

02-08-2016



2016-21

Publicados Modelos Solicitud de Residencias Maquinista de Entrada

En base a la desconvocatoria de huelga acordada por SEMAF de fecha 21 de junio, en el día de hoy se han publicado dos procesos de solicitud de residencias, para aquellos trabajadores que han participado en la convocatoria de 20 de mayo de 2016 en el marco de consolidación de empleo y hayan obtenido un contrato laboral Fijo y para aquellos que han obtenido el derecho a formar parte de la Bolsa de Reserva, tanto para cuadros de servicio de ámbito nacional como de tráficos transfronterizos.

El primer modelo corresponde para los trabajadores que han obtenido el derecho a suscribir un contrato fijo de Maquinista de Entrada en el Grupo RENFE, y el segundo para aquellos que forman parte de la Bolsa de Reserva.

El plazo de admisión de las solicitudes, comenzará el día 3 de agosto y finalizará el día 2 de septiembre, ambos inclusive.

Te recuerdo que dichas solicitudes deben presentarse por duplicado, con el fin de quedarte con una copia registrada.

Más allá de la propia convocatoria, SEMAF realizará las gestiones oportunas para que la misma no se demore y esté concluida en el mes de septiembre, así como que a cada uno de los participantes se le asigne la petición deseada según corresponda.

Se adjuntan los citados modelos de solicitud.

COMISIÓN AREA RENFE-OP

MODELO DE SOLICITUD DE RESIDENCIAS

Podrán solicitar aquellos que, como consecuencia de su participación en la convocatoria de 20 de mayo de 2016 de personal laboral fijo en el marco de consolidación de empleo, hayan obtenido el derecho a suscribir un **contrato fijo** de Maquinista de Entrada en el Grupo Renfe, para cuadros de servicio de ámbito nacional y tráficos transfronterizos con Francia de 20 de mayo de 2016.

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día 3 de agosto de 2016 y finalizará el día 2 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

RESIDENCIAS DE ANCHO CONVENCIONAL

Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia
A CORUÑA		MERIDA		PORTBOU	
BARCELONA SAN ANDRÉS CONDAL		MIRANDA		SALAMANCA	
BARCELONA SANTS		OLABEAGA		TARRAGONA	
IRÚN		OURENSE		VIGO	
LLEIDA PIRINEUS		OVIEDO		ZARAGOZA-DELICIAS	
MADRID-FUENCARRAL					

RESIDENCIAS DE ANCHO METRICO

Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia
BALMASEDA		EL BERRÓN		LEÓN	
BILBAO		FERROL		LAVIANA	
CARTAGENA		FIGAREDO		PRAVIA	
CISTIerna		GIJÓN		SANTANDER	

Indique el orden de preferencia de los puestos que solicita, de 1 (como primera preferencia) a 28 (como última preferencia). Es obligatorio solicitar todas y cada una de las residencias ofertadas en el presente documento, en caso de incumplir dicha obligación, se entenderán solicitadas la totalidad de las residencias, asignando la Dirección del Grupo Renfe la que considere oportuna.

La presente relación de residencias no implica que se oferten plazas en las mismas.

....., a de de 2016.



Firma del solicitante

MODELO DE SOLICITUD DE RESIDENCIAS

Podrán solicitar aquellos que, como consecuencia de su participación en la convocatoria de 20 de mayo de 2016 de personal laboral fijo en el marco de consolidación de empleo, hayan obtenido el derecho a formar parte de la **Bolsa de Reserva** de Maquinista de Entrada en el Grupo Renfe, para cuadros de servicio de ámbito nacional y tráficos transfronterizos con Francia.

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día 3 de agosto de 2016 y finalizará el día 2 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

RESIDENCIAS DE ANCHO CONVENCIONAL

Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia
A CORUÑA		MERIDA		PORTBOU	
BARCELONA SAN ANDRÉS CONDAL		MIRANDA		SALAMANCA	
BARCELONA SANTS		OLABEAGA		TARRAGONA	
IRÚN		OURENSE		VIGO	
LLEIDA PIRINEUS		OVIEDO		ZARAGOZA-DELICIAS	
MADRID-FUENCARRAL					

RESIDENCIAS DE ANCHO METRICO

Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia
BALMASEDA		EL BERRÓN		LEÓN	
BILBAO		FERROL		LAVIANA	
CARTAGENA		FIGAREDO		PRAVIA	
CISTIerna		GIJÓN		SANTANDER	

Indique el orden de preferencia de los puestos que solicita, de 1 (como primera preferencia) a 28 (como última preferencia). Es obligatorio solicitar todas y cada una de las residencias ofertadas en el presente documento, en caso de incumplir dicha obligación, se entenderán solicitadas la totalidad de las residencias, asignando la Dirección del Grupo Renfe la que considere oportuna.

La presente relación de residencias no implica que se oferten plazas en las mismas.

....., a de de 2016.



Firma del solicitante